



3ª Mesa Laboral de Integración Unicaja-CEISS

## Una reunión marcada por el contexto de incertidumbre general

Inmediata reforma del sector financiero (hoy el Consejo de Ministros anunciará las medidas), inminente decreto del gobierno sobre la Reforma Laboral, cierre definitivo del Convenio de Ahorro en el plazo de una semana... todo aquello que puede afectar al proceso de integración de Unicaja y Ceiss, 'abierto en canal'. Conclusión: poco se puede avanzar en el plano laboral del proyecto de integración de ambas Entidades, lo que sin dejarnos satisfechos en absoluto, justifica en parte la falta de avances de la mesa laboral.

### Difícil contexto económico

Las Entidades expusieron la difícil situación por la que atraviesa la economía y en especial el sector financiero a todos los niveles, lo que está llevando a algunas empresas del sector a plantear soluciones que hasta el momento eran impensables, tal como ERES extintivos y obligatorios para acometer los nuevos procesos de reestructuración.

### Una reducción de costes del 20%

En un marco de contracción general y siguiendo con la tónica sectorial, los bancos de Unicaja y Ceiss estiman una necesidad de ahorro del 20% de los gastos, lo que se traduce en una reducción de costes de entre 113 y 117 millones de euros, lo que cuantificado en puestos de trabajo, arroja una disminución de 1.860 empleos. Esta cifra sería abordable en un plazo de 3 años.

### Sobre el requerimiento de la RLT del Plan de Negocio

Dada la incertidumbre general que existe y los inmediatos cambios normativos que modificarán en muchos casos las previsiones, los Bancos plantean la provisionalidad en la que se mueve en este momento cualquier plan, por lo que:

- Han contratado con CECA la elaboración de un estudio de dimensionamiento de la entidad resultante de la integración.
- Están revisando y actualizando el plan de negocio (2012-2015) contemplando las modificaciones que el cambio normativo va a obligar.

**Todo ello dificulta la posibilidad de atender las reiteradas peticiones sindicales de información, que entendemos como necesaria para efectuar una contrapropuesta.**

### Planteamiento empresarial

Con esta situación de partida, las entidades centran su objetivo empresarial en un marco de Relaciones Laborales que, encuadrado en la nueva realidad del sector, atienda a las necesidades empresariales y sea asumido por la representación sindical (y por ende por la plantilla) proporcionando un clima laboral aceptablemente bueno. Si bien, **la línea roja empresarial es asegurar la viabilidad de la entidad resultante (algo que todos podemos compartir. Otra cosa son las vías por las que empresa y sindicatos consideran factible transitar...)** para lo cual entienden necesario el ahorro del 20% de gastos de personal para alcanzar una eficiencia del 50%.

Para conseguir sus objetivos y conciliarlos con la línea roja del empleo que unánimemente situamos todas las secciones sindicales, plantean buscar ajustes económicos del tipo:

- Ajuste en material salarial.
- Jornada y horario (reducción, años sabáticos, suspensiones, etc.)
- Inversión de los procesos de outsourcing.
- Movilidad funcional y geográfica.
- Prejubilaciones a costes asumibles y determinando los colectivos (plantean como restricción, la necesidad de acometer la disminución de la plantilla preservando determinado capital humano imprescindible para asegurar la viabilidad y la eficiencia de la nueva entidad).

## El planteamiento de CCOO

- ✚ Reiteramos la necesidad de información, la cual marcará el devenir de la negociación y de las posibles soluciones que puedan darse para **no traspasar de ningún modo, la línea roja de los despidos forzosos.**
- ✚ Planteamos que el entorno no puede ni debe marcar el ritmo de la negociación, puesto que la situación de las distintas empresas del sector no es la misma y algunas de las circunstancias hay que relativizarlas.
- ✚ **No asumimos el excedente de 1.860 trabajadores porque existen alternativas para el ahorro de costes preservando el empleo**, evitando la descapitalización de RRHH, asegurando la viabilidad y garantizando la eficiencia de la Entidad y que estamos dispuestos a abordar.
- ✚ Entendemos las múltiples incógnitas que el panorama actual presenta, pero las empresas deben entender que mientras se desvelan, los nueve mil trabajadores y trabajadoras de Unicaja y Ceiss viven en la zozobra permanente. Por ello **es imprescindible sacar a las plantillas de la actual situación de incertidumbre**, para lo que es necesario agilizar la recepción de la información requerida sobre el plan de negocio y el dimensionamiento de la entidad resultante, lo que junto con el preacuerdo alcanzado respecto al Convenio Colectivo Sectorial, en el que **abordamos medidas encaminadas a la contención e incluso reducción de costes salvaguardando el empleo, nos permitirá resolver la negociación, respetando las líneas rojas de las partes, el empleo y la viabilidad.**

## Conclusión

Dado que la próxima semana pueden **aclarse determinadas incógnitas (Convenio, y Reforma del Sistema Financiero)** y con ello podremos evaluar de manera más real la situación y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de las partes (viabilidad vía eficiencia para los Bancos versus no traspasar línea roja de los despidos, para los representantes de los trabajadores), **empresas y sindicatos acuerdan volver a reunirse en breve para intentar avanzar realmente en la negociación.**



**Ahora más que nunca... afiliate a CCOO**

### Ficha de afiliación

Nombre y Apellidos ..... Fecha .....

DNI ..... Teléfono ..... Móvil .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta .....

Correo electrónico ..... Firma: .....

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a [comfia-and@comfia.ccoo.es](mailto:comfia-and@comfia.ccoo.es)  
También puedes afiliarte a través de nuestra web [www.comfiaandalucia.net](http://www.comfiaandalucia.net)

**PROTECCIÓN DE DATOS:**  
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicarse siempre la